

DESIGNA ENCARGADO COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD.

RES.: N° 37 /

DALCAHUE, 01 de agosto de 2014.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al Coordinador del Programa de Promoción de la Salud año 2014 del Área de Atención Primaria Comunal, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, al siguiente funcionario del área de Salud Municipal como Encargado Comunal de Promoción de Salud.

- TRACY ROSAS CALISTO

PROFESORA EDUCACION FISICA

pago de asignación adicional.

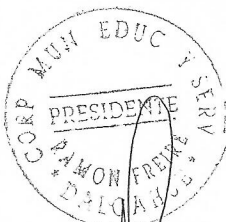
2° ESTABLECESE, que esta designación no implica

3° ESTIPÚLESE, que esta designación tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTREGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



JUAN CARLOS SOTO CARDENAS
SECRETARIO GENERAL (S)



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
PRESIDENTE



ANDREA DEL RÍO MARTINEZ
DIRECTORA DEPTO SALUD

JAPM/JCSC/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- SEREMI de Salud de Los Lagos
- Sra. Directora Cefam de Dalcahue.
- Archivo Depto. de Salud.